

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2016
		Página 1 de 1	

ANEXO No. 4 – ITEM 5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	UROLOGIA	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	UN (1) URETEROSCOPIO	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1-FIBRO URETERO-RENOSCOPIO, s / Bichler. Visor / Ocular Oblicuo. Canal de irrigación y de instrumentos ovalado Válvula automática para inserción de instrumentos Longitud de trabajo 430mm. - Longitud Total 570 mm Angulación Visual 12°. Diámetro 8 / 9.8 charr Canal de irrigación e instrumentos de 5,2 x 6,2 Charr Para Instrumentos de diámetro: 1 x 5 charr - 6 - 2 x 3 Charr Incluye 1-Portaválvula / Oliveta 1-Válvula de membrana 10-cauchos para llave de paso. 2-Pinza Modular Hy-Safe de agarre con boca con geometría de diente de caiman Rotatoria 360° Diámetro 5 charr Longitud útil 550 mm Inserto boca caiman Mango 2-Pinza Modular Hy-Safe de agarre con boca con geometría de diente de ratón Rotatoria 360° Diámetro 5 charr Longitud útil 550 mm Inserto diente de ratón Mango 1-contenedor	
	CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más. 2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo. 3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado. 4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos. 5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas. 6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencia como de ingeniería del Instituto. 7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario. 8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios. 9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA